

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. RICARDO CHAMORRO DELMO y D. PEDRO REQUEJO NOVOA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de la Estrategia de plásticos de la Unión Europea, la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) evaluó, a solicitud de la Comisión Europea, los riesgos que representan para la salud y el medio ambiente los microplásticos agregados. La conclusión a la que ha llegado es que estaría justificada una restricción a nivel de la UE. A la vista de este informe, la Comisión Europea puede proponer la modificación del Reglamento REACH (acrónimo de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y mezclas químicas). Son múltiples los sectores afectados, desde la agricultura hasta la industria cosmética.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En este último caso, la búsqueda de alternativas a los polímeros tradicionales es laboriosa. Hay que tener en cuenta que el desarrollo de un producto cosmético requiere de un periodo de tiempo que abarca el reemplazo de polímeros y evaluación de calidad por un proveedor químico, la fase de diseño de la fórmula del cosmético y la realización de pruebas de rendimiento y éxito tecnológico, seguridad medioambiental y del consumidor, estabilidad microbiológica y estabilidad del producto.

El sector afirma que un gran porcentaje de productos podrían necesitar ser reformulados, y que la propuesta de restricción de microplásticos tendrá un impacto significativo en la elección del consumidor y la disponibilidad del producto.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Qué porcentaje de productos cosméticos de nuestra industria española se vería afectados ante la restricción de los microplásticos?
2. ¿Cuántos productos cosméticos de la industria española calcula el Ejecutivo que serían descatalogados si se modifica el Reglamento REACH?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 46578 20/07/2020 13:33



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

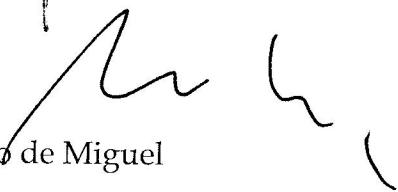
VOX

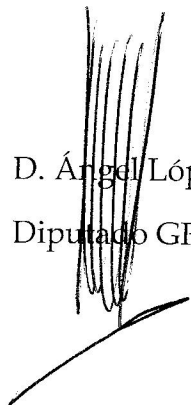
GRUPO PARLAMENTARIO


Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de julio de 2020.

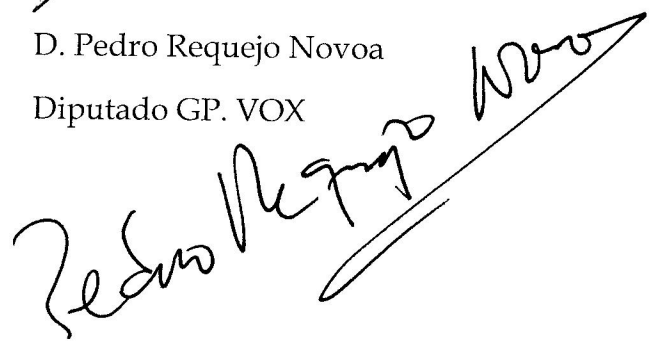
D^a. Macarena Oloro Choclán
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX


Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GP. VOX


D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP. VOX


D. Ángel López Maraver
Diputado GP. VOX


D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX


D. Pedro Requejo Novoa
Diputado GP. VOX